

De Breuil, Eduardo

Primera Audiencia del Juicio por los fusilamientos en la penitenciaría de Córdoba

"Con una moneda decidieron si lo mataban a él o a mí"

Lo dijo uno de los testigos. Los militares lo dejaron con vida y a cambio asesinaron a su hermano.

"Hay algo que no dije en mi anterior declaración, de 1984, y es cómo decidieron si mataban a mi hermano o me mataban a mí. Lo hicieron tirando una moneda para ver a cuál de los dos nos tocaba."

Con voz suave y segura, despacio, como recorriendo todas las letras, Eduardo De Breuil le contó a la jueza Cristina Garzón de Lascano el momento más terrible de su vida y de su familia. Fue ayer, durante la primera audiencia del juicio oral que investiga los fusilamientos en la Penitenciaría de Córdoba, entre abril y octubre de 1976.

Veintitrés años, tres meses y seis días después de ocurridos los fusilamientos de su hermano, Gustavo Adolfo De Breuil, de Miguel Hugo Vaca Narvaja --hermano del jefe montonero Fernando Vaca Narvaja-- y Arnaldo Higinio Toranzo, Eduardo se animó a revelar ese instante definitivo.

Hoy tiene 52 años y el pelo canoso. Ese 12 de agosto de 1976 tenía 29 años. Y su hermano 23. Ese día, el general (R) Juan Bautista Sasiañ, segundo jefe del III Cuerpo de Ejército, ordenó al director de la Unidad Penitenciaria 1 el traslado de cuatro presos políticos --tres a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y el restante del juez federal Adolfo Zamboni Ledesma- a la Brigada Aerotransportada de Córdoba--.

El mismo 12 de agosto ingresaron a la Morgue Judicial los cadáveres de Vaca Narvaja, Toranzo y Gustavo Adolfo De Breuil. La causa de muerte: "hemorragia aguda por heridas de bala".

Como en este caso, 24 hombres y 6 mujeres que estaban detenidos en la Unidad Penitenciaria 1, en Córdoba fueron asesinados en diez episodios diferentes. La mayoría fueron enmascarados, de acuerdo a la investigación judicial, como intentos de fuga. Estos hechos eran informados en comunicados de prensa, que parecían calcados, por el entonces jefe del III Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez.

Eduardo De Breuil había sido detenido en su casa, en Córdoba, el 7 de agosto del 75. Con él se llevaron a sus hermanos Gustavo Adolfo y Jorge y a su padre Eduardo Francisco.

Imputado de asociación ilícita y tenencia de arma de guerra, lo condenaron a 10 años de prisión. El defensor oficial que lo asistió, Gustavo Molina, nunca se entrevistó con él. Lo juzgó el juez federal Adolfo Zamboni Ledesma. "El juez, antes de dictar sentencia, me fue a visitar en

Sierra Chica donde me habían trasladado en 1978. Yo le manifesté todo lo que me había pasado, las torturas y que a mi hermano lo habían fusilado. Y el doctor Zamboni me dijo que por algo las cosas habían pasado", contó.

"El operativo fue encabezado por un militar al que le decían el capitán. Tenía 34 o 35 años, estatura mediana, cutis blanco, cabello castaño. Y de volverlo a ver creo que lo reconocería", señaló.

"Nos ataron las manos y los pies y nos vendaron los ojos. Mientras, el capitán repetía: "Mal día hoy". Después nos llevaron en dos camionetas del Ejército, doble cabina. Creo que fuimos al III Cuerpo, camino a La Calera --un pueblo a 20 kilómetros de Córdoba--. Nos tuvieron un tiempo ahí", continuó. "Ahí hablamos con mi hermano por última vez: --Che Eduardo, ¿qué pensás? Me preguntó-. No sé- -le dije".

De Breuil dice que fue en esa circunstancia que escuchó cuando los militares jugaban su vida y la de su hermano a la suerte de una moneda: "Eso fue un grado superlativo de terror".

"Después, nos subieron a dos vehículos y llegamos a un lugar que estaba lleno de moscas (a unos dos kilómetros, frente al estadio Chateau Carreras). El capitán gritó: Fíjense que no haya moros en la costa. Y enseguida: bájenlos", recordó.

"El capitán siguió ordenando: Preparen las armas. Pasaron unos segundos y les dijo a sus hombres: Tiren. Escuché gran cantidad de detonaciones y uno de los fusilados intentó gritar. El capitán pidió que desaten a los muertos y que recojan todas las vainas. Fíjense que no quede ninguna, reclamó", aseguró.

En el cuadro siguiente, De Breuil contó que le desataron los pies, le quitaron la venda y lo llevaron hacia los cadáveres para que los viera. Querían que les dijera a todos los demás lo que había visto. "Querían un testigo --analiza--. Vaca Narvaja estaba tendido en el suelo con un orificio sobre la ceja derecha; tres pasos a la derecha y en la misma posición estaba Toranzo, con un orificio de bala sobre una de las clavículas. Me llevaron tres pasos a la derecha y ahí vi el cuerpo de mi hermano. Parecía que tenía un tiro a la altura del corazón", terminó.

Eduardo vio, y volvió al penal. Fue liberado finalmente en 1982. Y no olvidó.